

GARANTÍAS OFRECIDAS

FUNCIONES DE LOS COMPONENTES:

Efectos de las fitohormonas:

- Aumenta: la división celular (crecimiento y desarrollo), la diferenciación vascular, la iniciación de raíces en tallos cortados, raíces laterales y en cultivo de tejidos.
- Estimula formación de raíces, favorece el enraizamiento de cortes de tejidos de maderas duras.
- Disminuye la senescencia de hojas y flores.
- Induce la floración.
- Aumenta el crecimiento floral.
- Incrementa el rendimiento previniendo la caída de flores y mejorando la retención de los frutos.
- Disminuye la abscisión de hojas, flores y frutos.
- Mejora el prendimiento de injertos.
- Aumenta el desarrollo de los frutos (mayor tamaño y mejor calidad o con características especiales).
- Reduce el ciclo de obtención de frutos comerciales.
- Suprime el crecimiento de retoños en raíces y bulbos durante el almacenamiento y transporte, impide que se arruguen por efecto de la desecación.
- Disminuye la maduración de frutos durante el almacenamiento y transporte.
- Reduce la caída de granos de los racimos de fruta en el transporte y almacenamiento.

Funciones de los micronutrientes:

- Aumenta la fotosíntesis.
- Promueven la síntesis de clorofila, hormonas, proteínas, carbohidratos y vitaminas.
- Aumenta la fijación de Nitrógeno.
- Estimulan el metabolismo de Nitrógeno y carbohidratos.
- Estimula la reproducción celular.
- Actúa como activador enzimático y regulador de crecimiento.
- Promueven la producción de semillas y la reproducción.
- Estimula la germinación de semillas. El óptimo proceso fisiológico determina una mayor vitalidad, que se manifiesta en varias formas: Un mayor y acelerado desarrollo tanto vegetativo como de yemas florales. Consiguientemente, acelera el ciclo productivo. Una mayor retención de yemas florales, hojas, flores y frutos producidos, reduciendo así la abscisión o "aborto". Un mayor tamaño y mejor calidad de los frutos.

Dosificación:

4 litros de GAPOL por hectárea, disueltos en la cantidad de agua necesaria para obtener un buen cubrimiento. GAPOL-PLUS: 1 litro por hectárea. Rocíe las hojas de la planta evitando el escurrimiento. Para superficies pequeñas diluya GAPOL al 1.5% (15 ml de GAPOL en un litro de agua). GAPOL-PLUS al 0.375% (37.5 ml de GAPOL PLUS en 10 litros de agua).

1. Para semillas o tubérculos destinados a su siembra, sumérganse éstos en una solución de GAPOL al 10% durante 20 ó 30 minutos, una o dos horas antes de la siembra, GAPOL PLUS: Solución al 2.5%.

2. Para cultivos que cubran el terreno, como alfalfa, algodón o trigo, aplíquense 4 litros por hectárea las veces que se indica en seguida, diluido el producto en el volumen de agua que acostumbre usar el agricultor para asperjar dicha superficie. Se sugieren 40 a 60 litros de agua en aplicaciones aéreas con equipo estándar y 200 a 300 litros en aplicaciones terrestres. GAPOL PLUS: Aplicar 1 litro por hectárea.

3. Para árboles frutales y plantas que se siembren separadas, como las de los jardines, aplíquese GAPOL diluido al 1.5%. GAPOL-PLUS: Aplíquese al 0.375%.

NÚMERO Y ÉPOCA DE APLICACIONES:

En almácigos:

Una aplicación cuando las plantas tengan de 5 a 10 centímetros de altura.

En injertos de frutales:

Dos aplicaciones antes de plantarlos en el terreno: una a los 8 días de hecho el injerto y otra a los 15 días de la anterior y tres aplicaciones anuales al injerto ya plantado, con periodicidad de 30 días haciendo la primera al hacer el trasplante.

En árboles frutales en producción: Tres aplicaciones iniciales con periodicidad de 15 días, dando la primera cuando aparecen las yemas florales, hasta que estén formados los frutos y posteriormente, se harán otras aplicaciones cada 30 días, hasta que amarre el fruto.

Plantas productoras de flores: Una primera aplicación cuando aparezcan los botones o yemas florales y, posteriormente cada 15 días, durante el tiempo que dure la floración.

En plantas de follaje forrajero:

Alfalfa: Una aplicación después de cada corte, cuando la planta tenga 10 cm de altura.

Sorgo: Tres aplicaciones, a partir de los 30 días de nacido, con periodicidad de 20 días entre sí.

Maíz: Igual que el sorgo.

Pastos perennes: Seis aplicaciones anuales, dando la primera a los 30 días de nacido el pasto, o de suspendido el pastoreo, y las siguientes con periodicidad de 10 Días.

En plantas de ciclo corto:

a) Productoras de granos o frutos, como frijol o jitomate, tres aplicaciones con periodicidad de 15 días, haciendo la inicial cuando aparezcan las primeras yemas florales o haya síntomas de la aparición de la panícula, la espiga o la panoja, en las gramíneas.

b) Algodón: 3 aplicaciones con periodicidad de 15 días dando la primera cuando inicien su formación las yemas florales, antes de que se hagan visibles los "cuadros" o "papalotes".

c) Hortalizas de tallo, follaje o raíz comestibles, como apio, lechuga, o zanahoria: Tres aplicaciones con periodicidad de 15 días de realizado el trasplante.